

Núm.	Nombre y apellidos
238	Don Nicolás Gómez Pastor.
239	Don Celso González Alejano.
240	Don Pedro González Blázquez.
241	Don Manuel González Escribano.
242	Don Martín González Galán.
243	Don Cándido González González.
244	Don Angel González Ortiz.
245	Don José María Gordovil Herrería.
246	Don Francisco Gracia Ruiz.
247	Don Juan Francisco Guevara Hernandez.
248	Don Mariano Gutiérrez Jiménez.
249	Don Fernando Gutiérrez de Salamanca Rodríguez.
250	Don Federico de las Heras Fernández.
251	Don José Luis Hernández Hurtado.
252	Don Angel Hernández Navajas.
253	Don Enrique Hernández Vilchez.
254	Don Jesús Hernández Yuste.
255	Don Teodoro Herrero Corral.
256	Don José Pedro Herrero Montalvo.
257	Don Manuel Honorato Fuentes.
258	Don Epifanio Ibáñez Vilchez.
259	Don Manuel Iglesias García.
260	Don Andrés Isla Soria.
261	Don Jesús Iturriz Magaña.
262	Don Francisco J. Izar de la Fuente Lafuente.

El primer ejercicio de la oposición comenzará a las diez horas de la mañana del día 30 de los corrientes, en el Hospital Penitenciario de Madrid, sito en la calle de Juan de Vera, número 10.

Madrid, 6 de octubre de 1962.—El Secretario, José María Abril Martín.—Visto bueno, el Presidente, José María Herreros de Tejada.

RESOLUCION del Tribunal de la oposición, en turno directo y libre, a plazas de Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, por la que se fija la fecha del sorteo de los opositores y la del comienzo de los ejercicios.

De acuerdo con lo que se prevee en las normas quinta y sexta de la Orden ministerial de 6 de junio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 6 de julio, por la que fué convocada oposición, en turno directo y libre, a plazas de Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, el sorteo de los opositores se celebrará a las doce horas de la mañana del día 29 de los corrientes en la antigua Sala de Juntas de la Dirección General de Prisiones, fijándose el comienzo de los ejercicios de la oposición a las diez horas de la mañana del 5 de diciembre próximo, en el Hospital Penitenciario de Madrid, sito en la calle de Juan de Vera, número 10, quedando convocados todos los opositores en primero y único llamamiento.

Madrid, 9 de octubre de 1962.—El Secretario, José María Abril Martín.—Visto bueno, el Presidente, José María Herreros de Tejada.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición al Cuerpo Auxiliar de Correos, convocada por Orden ministerial de 30 de abril último.

En uso de las facultades que me están conferidas he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos, convocadas por Orden ministerial de 30 de abril último, quede constituido del modo siguiente:

Presidente: Don Emilio Martín Zapatero, Jefe de la Sección Central de Personal.

Vocales: Don Julián García Lloréns, Cajero de la Sección Bancaria; don Esteban Benito Casero, funcionario de la Sección quinta, y don Abelardo Lafuente Ferrari, funcionario de la Sección quinta.

Vocal-Secretario: Don Joaquín Summers Hevia, Secretario de Visitas de la Inspección General.

Vocales suplentes: Don Francisco Muñoz Sastre, funcionario de la Administración de Madrid, y don Víctor Achiaga Aranda, funcionario de la Sección quinta.

Madrid, 28 de septiembre de 1962.—El Director general, M. González.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Maestro de Taller de «Carpintería» de la Escuela de Artes y Oficios de Melilla

Terminado el plazo de presentación de instancias al concurso-oposición a la plaza de Máestro de Taller de «Carpintería», vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Melilla, convocado por Orden ministerial de 24 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio),

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al citado concurso-oposición a los siguientes señores:

Don Carlos García Postigo.
Don Eduardo de los Ríos Gerónimo.
Don Fernando Arjona Aragón.
Don Francisco Vázquez Barroso.

Lo cual se hace público para general conocimiento.
Madrid, 26 de septiembre de 1962.—El Director general, Gratianino Nieto.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Distrito Forestal de Zaragoza por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado en este Distrito.

En las oposiciones convocadas en 25 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 183) para proveer cuatro plazas de Guardas Forestales en este Distrito, han sido admitidos y excluidos para tomar parte en los ejercicios los aspirantes que se relacionan a continuación:

Aspirantes admitidos

Abad Pardo, Julián.
Adán García, Felipe.
Calvo Lobo, Simón. (Título de Capataz.)
Campo Herrero, Eugenio.
Cano Molina, Marcelino.
Cellorrio, Ricardo Luis. (Título de Capataz.)
Cubell Cuasch, José María.
Chueca Zefusta, Bienvenido.
Daga Abad, Luis.
Delgado Sanz, Anastasio.
Esteras Marco, Agustín José.
García García, Volusiano. (Título de Capataz.)
Gómez Martín, Casimiro. (Título de Capataz.)
Gonzalo Miguel, Faustino.
Guerrero López, Ramón.
Julián Sierra, Angel.
Martín González, Faustino.
Martínez Martín, Santos.
Mateo Cortés, Alberto. (Ex combatiente.)
Medina Andrés, Cecilio.

Mestre Allepuz, Vicente.
 Otaí Otaí, Laureano.
 Peña Izquierdo, Rafael.
 Peregrina Peregrina, José. (Título de Capataz.)
 Poza Mateo, Roque.
 Raigoso Castrillo, David.
 Vázquez Pérez, Enrique.
 Vilar Ferrer, Francisco.

Aspirantes excluidos

Buesa Azar, Enrique.
 Sebastián Moros, Manuel.

El motivo de la exclusión es el de exceder la edad reglamentaria.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe accidental, José M. Arias.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se nombra el Tribunal de exámenes para Maquinistas Navales en Santa Cruz de Tenerife, correspondiente al segundo semestre de 1962.

Ilmos. Sres.: Con objeto de efectuar los exámenes para Maquinistas Navales correspondientes al segundo semestre del año en curso en Santa Cruz de Tenerife.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien nombrar para el Tribunal que ha de constituirse en la Escuela Oficial de Náutica de dicha localidad a los señores siguientes:

Presidente: Señor don Manuel Rivera Pita, Coronel del Cuerpo de Máquinas de la Armada.

Secretario: Don Bonifacio Arteché Landaburu, Profesor de «Máquinas y Talleres» de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Vocales: Los Profesores numerarios de cada una de las materias objeto del examen de la referida Escuela y el Primer Maquinista Naval don Ismael Suárez Hernández.

Este Tribunal ajustará su conducta y actuación en todo lo de su competencia a lo legislado sobre la materia, comenzando los exámenes el día 28 de noviembre próximo.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Dietas y Viáticos, de 7 de julio de 1949, y disposiciones complementarias de 26 de enero de 1950 y 10 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» números 193, 33 y 319, respectivamente), el Presidente y el Secretario del Tribunal, a los efectos de percepción de dietas por comisión del servicio, se clasificarán en el grupo tercero, justificándose éstas con las órdenes de nombramiento, en donde se estamparán por la Autoridad de Marina correspondiente, la fecha de presentación y la en que termine su misión el comisionado, siendo sus viajes por cuenta del Estado.

A los componentes de este Tribunal se les conceden las asistencias en la cuantía y periodos que determina el artículo 23 del ya mencionado Reglamento de 7 de julio de 1949, fijándose para el Presidente y Secretario 75 pesetas y para los Vocales 60 pesetas por sesión.

La duración de la comisión del servicio para el Presidente y Secretario, a todos los efectos administrativos, será de veinte días como máximo.

Cuando alguno de los componentes del indicado Tribunal no cobre haber o sueldo del Estado percibirá por el tiempo de duración de los exámenes el sueldo correspondiente a un Jefe de Negociado de primera clase por aplicación de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1934.

Los candidatos deberán abonar por concepto de derechos de examen la cantidad de 225 pesetas por cada grupo de materias de que deseen examinarse los aspirantes al título de Primer Maquinista Naval y la cantidad de 125 pesetas por cada grupo de materias de que deseen examinarse los aspirantes al título de Segundo Maquinista Naval.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Jefe de Enseñanzas Náuticas y de Pesca y Jefe superior de los Servicios Económico-administrativos.

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se nombra Tribunal de exámenes, y fecha de celebración, para Pilotos de la Marina Mercante en Santa Cruz de Tenerife.

Ilmos. Sres.: Con objeto de efectuar los exámenes para Pilotos de la Marina Mercante, correspondiente al segundo semestre del año actual, en Santa Cruz de Tenerife,

Esta Subsecretaría ha resuelto nombrar para el Tribunal que ha de constituirse en la Escuela Oficial de Náutica de dicha localidad a los señores siguientes:

Presidente: Señor don Rafael Bausá y Ruiz de Apodaca, Capitán de Navío, retirado.

Secretario: Don Emilio Arrojo Aldegunde, Capitán de Corbeta de la Escala Complementaria.

Vocales: Los Profesores numerarios de cada una de las materias objeto del examen, de la referida Escuela, y el Capitán de la Marina Mercante don Alfonso Mestres Navas.

Este Tribunal ajustará su conducta y actuación en todo lo de su competencia a lo legislado sobre la materia, comenzando los exámenes el día 14 de noviembre próximo.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Dietas y Viáticos, de 7 de julio de 1949 y disposiciones complementarias de 26 de enero de 1950 y 10 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» números 193, 33 y 319, respectivamente), el Presidente y Secretario del Tribunal, a los efectos de percepción de dietas por comisión del servicio, se clasificarán en el grupo tercero, justificándose éstas con las órdenes de nombramiento, en donde se estamparán, por la Autoridad de Marina correspondiente, la fecha de presentación y la en que termine su misión el comisionado, siendo sus viajes por cuenta del Estado.

A los componentes de este Tribunal se les conceden las asistencias en la cuantía y periodos que determina el artículo 23 del ya mencionado Reglamento de 7 de julio de 1949, fijándose para el Presidente y Secretario 75 pesetas y para los Vocales 60 pesetas por sesión.

La duración de la comisión del servicio para el Presidente y Secretario, a todos los efectos administrativos, será de veinticinco días como máximo.

Cuando alguno de los componentes del Tribunal no cobre haber o sueldo del Estado percibirá, por el tiempo de duración de los exámenes, el sueldo correspondiente a un Jefe de Negociado de primera clase, por aplicación de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1934.

Los candidatos deberán abonar por concepto de derechos de examen la cantidad de 125 pesetas por cada grupo de materias de las que deseen examinarse.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1962.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Jefe de Enseñanzas Náuticas y de Pesca y Jefe superior de los Servicios Económico-administrativos.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida en relación con el concurso para provisión de la plaza de Ingeniero de Caminos de Vías y Obras Provinciales.

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y el de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, se hace pública la composición del Tribunal calificador:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Aige Pascual, Presidente de la Diputación Provincial o Diputado en quien delegue.

Vocales:

Don Manuel Oliveras Dalmáu, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lérida.